



Consejería de
Economía, Competitividad e Innovación
Secretaría General de
Competitividad, Comercio e Innovación

**GOBIERNO DE EXTREMADURA****XVI CONCURSO DE ARTESANÍA “GOBIERNO DE EXTREMADURA”****ANEXO I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN****A - PREMIO “Artesanía y Empresa”.**

- La estructura de empresa.
- La organización del taller.
- Buenas prácticas con relación a los procedimientos y procesos operativos internos (mantenimiento, control de calidad, gestión de clientes, logística, gestión medioambiental, prevención de riesgos laborales, etc.)
- La implantación de sistemas integrales de gestión de la calidad.
- La existencia de una imagen corporativa y/o marca comercial.
- La responsabilidad social y la realización de actividades en beneficio de la comunidad.
- La orientación de la producción hacia el mercado y las tendencias de la demanda.
- El empleo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

B- PREMIO “Extremadura de Artesanía Artística”.

- El valor artístico de la obra.
- La ejecución bajo cánones artísticos reconocidos.
- La calidad de ejecución y el dominio de las técnicas tradicionales.
- La capacidad de la obra para transmitir a la sociedad valores positivos relacionados con la artesanía.
- La adaptación al mercado y la potencialidad comercial.

C- PREMIO “Ibérico de Artesanía Creativa”.

- La originalidad,
- El impacto visual y estético.
- La adaptación o reinterpretación de un diseño tradicional en sus aspectos formales y/o funcionales
- La utilización innovadora de materiales tradicionales.
- La calidad técnica y formal.

D- PREMIO “Artesanía Joven”.

- La calidad técnica y formal del proyecto.
- La innovación para el desarrollo de nuevos productos (materiales, técnicas de producción, tecnologías aplicables, embalajes)
- La capacidad de la propuesta para dar soluciones a necesidades utilitarias y/o estéticas.
- La potencialidad de producción del objeto, desde el punto de vista de la implementación del proceso de producción en un taller artesano, de los costes de producción y de las expectativas de comercialización.
- La presentación del producto, incluyendo los argumentos de comunicación y de promoción.



Consejería de
Economía, Competitividad e Innovación
Secretaría General de
Competitividad, Comercio e Innovación



GOBIERNO DE EXTREMADURA

XVI CONCURSO DE ARTESANÍA "GOBIERNO DE EXTREMADURA"**ANEXO II
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN****PARTICIPANTE / EMPRESA ARTESANA**

DENOMINACIÓN ¹ :			
C.I.F./N.I.F.:		DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	N.I.R.A. ² :
C.P.:	TELF.S.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
PÁGINA WEB:			

MODALIDAD DE PREMIO AL QUE SE OPTA:

PREMIO "Artesanía y Empresa": ☐	PREMIO "Extremadura de Artesanía Artística": ☐
PREMIO "Ibérico de Artesanía Creativa": ☐	PREMIO "Artesanía Joven": ☐

RELLENAR EN CASO DE VARIOS PARTICIPANTES POR CANDIDATURA:

DENOMINACIÓN:	N.I.R.A.:
DENOMINACIÓN:	N.I.R.A.:
DENOMINACIÓN:	N.I.R.A.:

El solicitante, declara bajo su responsabilidad que la obra o proyecto de obra artesanal, cuyas características se detallan en los **ANEXOS IV y V** respectivamente, no ha sido premiado ni pendiente de fallo en cualquier otro certamen, con anterioridad y en cualquier ámbito territorial al de la convocatoria del presente XVI Concurso de Artesanía "Gobierno de Extremadura", **responsabilizándose** asimismo de la veracidad de los datos suministrados en esta solicitud.

SI ☐ NO ☐ Adjunto Certificado de inscripción del artesano/a o de la empresa artesana en el correspondiente Registro de Artesanos.

No es necesaria su presentación en caso de estar inscrito en el Registro de Artesanos y Empresas Artesanas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SI ☐ NO ☐ Autoriza expresamente a la S.G. de Competitividad, Comercio e Innovación a comprobar de oficio los datos de identidad personal y de residencia.

SI ☐ NO ☐ Autorizo a la S.G. de Competitividad, Comercio e Innovación a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

SI ☐ NO ☐ Autorizo a la S.G. de Competitividad, Comercio e Innovación a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

SI ☐ NO ☐ Autorizo a la S.G. de Competitividad, Comercio e Innovación a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.

En ,a de de 20

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. La Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación, de conformidad con el artículo 8.2.e) del Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura, asegurará el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal contenidos en este formulario, y el adecuado uso de los mismos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento establecido, sobre los datos suministrados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos que consideren oportunos los interesados. Las autoridades, funcionarios y empleados públicos al servicio de la Junta de Extremadura que tengan acceso a los datos e información aportados quedan obligados a su adecuado uso y a guardar el más estricto sigilo respecto de su contenido. La trasgresión de este deber les hará incurrir en las responsabilidades que proceda, así como al sometimiento al ejercicio de las competencias que corresponden a la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en las normas que las desarrollen y sean de aplicación.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE COMPETITIVIDAD, COMERCIO E INNOVACIÓN.
Paseo de Roma, s/n MÉRIDA

¹ Nombre del artesano, empresa artesana o participante, o del representante en caso de varios participantes.

² Rellenar solamente en caso de ser empresa artesana. Número de Inscripción en el Registro de Artesanos correspondiente (N.I.R.A.).



Consejería de
Economía, Competitividad e Innovación
Secretaría General de
Competitividad, Comercio e Innovación

**GOBIERNO DE EXTREMADURA****XVI CONCURSO DE ARTESANÍA “GOBIERNO DE EXTREMADURA”****ANEXO III
PREMIO “Artesanía y Empresa”****PARTICIPANTE / EMPRESA ARTESANA**

DENOMINACIÓN ¹ :	C.I.F./N.I.F.:
-----------------------------	----------------

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA:**NOMBRE DEL/LOS ARCHIVO/S .JPG (IMÁGENES) DE
LAS PRODUCCIONES MAS EMBLEMÁTICAS DE LA
EMPRESA**1.
2.
3.
4.
5.6.
7.
8.
9.
10.**NOMBRE DEL/LOS ARCHIVO/S .WMA (VIDEOS) DE
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA O DIRECCIÓN DE
DESCARGA EN PLATAFORMAS EN INTERNET**1.
2.
3.**NOMBRE DE LOS ARCHIVOS:****DIRECCIÓN DE DESCARGA:**1.
2.
3.

En ,a de de 20

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. La Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación, de conformidad con el artículo 8.2.e) del Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura, asegurará el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal contenidos en este formulario, y el adecuado uso de los mismos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento establecido, sobre los datos suministrados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos que consideren oportunos los interesados.

Las autoridades, funcionarios y empleados públicos al servicio de la Junta de Extremadura que tengan acceso a los datos e información aportados quedan obligados a su adecuado uso y a guardar el más estricto sigilo respecto de su contenido. La trasgresión de este deber les hará incurrir en las responsabilidades que proceda, así como al sometimiento al ejercicio de las competencias que corresponden a la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en las normas que las desarrollen y sean de aplicación.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE COMPETITIVIDAD, COMERCIO E INNOVACIÓN.
Paseo de Roma, s/n MÉRIDA

¹ Nombre del artesano, empresa artesana o participante, o del representante en caso de varios participantes.



Consejería de
Economía, Competitividad e Innovación
Secretaría General de
Competitividad, Comercio e Innovación



GOBIERNO DE EXTREMADURA

XVI CONCURSO DE ARTESANÍA "GOBIERNO DE EXTREMADURA"**ANEXO IV. FICHA TÉCNICA DE LA OBRA****PARTICIPANTE / EMPRESA ARTESANA**

DENOMINACIÓN ¹ :				C.I.F./N.I.F.:	
MODALIDAD DE PREMIO AL QUE SE OPTA:					
PREMIO "Extremadura de Artesanía Artística" : ☐				PREMIO "Ibérico de Artesanía Creativa" : ☐	
NOMBRE DESCRIPTIVO O TÍTULO DE LA PIEZA:					
NOMBRE DEL/LOS ARCHIVO/S .JPG (IMÁGENES) CORRESPONDIENTES A LA PIEZA DESCRITA		1. 2. 3. 4. 5. 6.			
MEDIDAS APROXIMADAS (en cm y kg) y PRECIO					
LARGO	ALTO	ANCHO	DIÁMETRO	PESO	PRECIO (APROXIMADO)
TÉCNICA DE PRODUCCIÓN					
MATERIALES UTILIZADOS:					
FUENTE DE INSPIRACIÓN Y ASPECTOS CONCEPTUALES A DESTACAR POR EL SOLICITANTE (opcional):					
ENTORNO DE MERCADO (FINALIDAD Y PÚBLICO OBJETIVO) (opcional):					

En ,a de de 20

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. La Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación, de conformidad con el artículo 8.2.e) del Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura, asegurará el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal contenidos en este formulario, y el adecuado uso de los mismos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento establecido, sobre los datos suministrados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos que consideren oportunos los interesados.

Las autoridades, funcionarios y empleados públicos al servicio de la Junta de Extremadura que tengan acceso a los datos e información aportados quedan obligados a su adecuado uso y a guardar el más estricto sigilo respecto de su contenido. La trasgresión de este deber les hará incurrir en las responsabilidades que proceda, así como al sometimiento al ejercicio de las competencias que corresponden a la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en las normas que las desarrollen y sean de aplicación.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE COMPETITIVIDAD, COMERCIO E INNOVACIÓN.
Paseo de Roma, s/n MÉRIDA

1

Nombre del artesano, empresa artesana o participante, o del representante en caso de varios participantes.



Consejería de
Economía, Competitividad e Innovación
Secretaría General de
Competitividad, Comercio e Innovación

**GOBIERNO DE EXTREMADURA****XVI CONCURSO DE ARTESANÍA "GOBIERNO DE EXTREMADURA"****ANEXO V
PREMIO "ARTESANÍA JOVEN"****PARTICIPANTE / EMPRESA ARTESANA**

SOLICITANTE:	CI.F/N.I.F.:
ARTESANO COLABORADOR ¹ :	CI.F/N.I.F.:

NOMBRE O TÍTULO DEL PROYECTO DE OBRA ARTESANAL :					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (TÉCNICAS Y MATERIALES) :					
MEDIDAS ESTIMADAS DE LA OBRA PARA PRODUCCIÓN REAL (en cm y kg)					
LARGO	ALTO	ANCHO	DIÁMETRO	PESO	PRECIO (APROXIMADO)
ELEMENTOS Y DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑAN O FORMAN PARTE DE LA MEMORIA DEL PROYECTO (ARCHIVO/S .JPG (IMÁGENES), ARCHIVOS .WMA O DIRECCIÓN DE DESCARGA, PLANOS, MAQUETAS, INFOGRAFÍAS, PROTOTIPOS, ETC.)		Tipo soporte		Descriptivo	
		1.		1.	
		2.		2.	
		3.		3.	
		4.		4.	
		5.		5.	
		6.		6.	
		7.		7.	
		8.		8.	
		9.		9.	
		10.		10.	

En ,a de de 20

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. La Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación, de conformidad con el artículo 8.2.e) del Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura, asegurará el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal contenidos en este formulario, y el adecuado uso de los mismos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento establecido, sobre los datos suministrados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos que consideren oportunos los interesados. Las autoridades, funcionarios y empleados públicos al servicio de la Junta de Extremadura que tengan acceso a los datos e información aportados quedan obligados a su adecuado uso y a guardar el más estricto sigilo respecto de su contenido. La trasgresión de este deber les hará incurrir en las responsabilidades que proceda, así como al sometimiento al ejercicio de las competencias que corresponden a la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en las normas que las desarrollen y sean de aplicación.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE COMPETITIVIDAD, COMERCIO E INNOVACIÓN.
Paseo de Roma, s/n MÉRIDA

¹

Nombre del artesano, empresa artesana o participante, o del representante en caso de varios participantes.